



## CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO LISTADO No. 1/2021

La suscrita Líder del Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y dando alcance al inciso segundo del artículo 68, que a su tenor literal reza: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad por el término de cinco (5) días".

En consideración a que se desconoce la información de los destinatarios, esto es número de teléfono, dirección y/o correo electrónico, se dispone esta Entidad a citar por aviso para diligencia de notificación personal de los Actos Administrativos por los cuales se declara la pérdida del beneficio reconocido dentro de las convocatorias del Fondo de Solidaridad a los siguientes beneficiarios:

Cl	TACIÓN POR DESCONO	CIMIENTO DEL DESTINAT	ARIO, PARA NOTII No. 1/202		ACTO ADMINISTRATIVO LISTADO
	Número de documento del beneficiario- afiliado	Apellidos y nombres del beneficiario afiliado	Número Convocatoria	Resolución de pérdida	Oficio de citación
1	21.438.480	Maria Elena Echavarría Jaramillo	23	512 del 7 de septiembre de 2021	67-01-2021091300146
2	1.061.428.845 1.149.684.701	Jhon Sebastián Angola Gonzalez Danna Yisel Angola Gonzalez	16	531 del 14 de septiembre de 2021	67-01-2021101100150
3	45.436.575	Edilsa Medina Licona	12	533 del 14 de septiembre de 2021	67-01-2021102100193
4	1.061.692.775	Lisbeth Mayerly Peña Mera	17	561 del 21 de octubre de 2021	67-01-2021102500217

Para efectos de notificación, el afiliado, deberá presentarse ante la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26- 54 CAN de Bogotá D.C., o en cualquier Punto de Atención a Nivel Nacional o Puntos Móviles de la Entidad en el horario de atención de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

MIT: 980021887-7

Centro de Contacto al Cludadano CCC en Bogatá (1) 755 7070 Línea gratuíta nacional 01 8000 185570 www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonar.gov.co Carrera 54 No. 26-54 - Bogatá D.C. Calombia















De estimar conveniente la notificación a través de una dirección de correo electrónico, favor enviar beneficiariofondo@cajahonor.gov.co su solicitud incluyendo la dirección electrónica a la que desee se le notifique. A través del presente documento se entiende surtida la citación y contará con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la desfijación de la publicación del presente comunicado para presentarse a la notificación personal, de lo contrario se procederá a notificarlo por aviso, conforme lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

De no ser posible acudir de manera personal a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría a notificación personal y solamente estará facultado para recibirla.

Para más información, podrá comunicarse a las líneas telefónicas (601) 7648768, 7468766 y 7468765 de Bogotá D.C.

Cordialmente.

Líder Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos

Profesional Universitario 2

Abg. Jorge Eduardo Angarita Torres

Líder Grupo de Apoyo Jurídico





CO-SC2992-1 CO-SI-CER582783









## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

La suscrita Diana Milena Hernández Mendoza Jefe del Área de comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO No. 1 DE 2021 DEL GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN A VETERANOS, se publica en la página web de la Entidad el 2 de diciembre de 2021.

DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA

Jefe Área de Comunicaciones

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La suscrita Diana Milena Hernández Mendoza Jefe del Área de comunicaciones de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía hace constar que la CITACIÓN POR DESCONOCIMIENTO DEL DESTINATARIO, PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE UN ACTO ADMINISTRATIVO No. 1 DE 2021 DEL GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN A VETERANOS, estuvo publicada en la página web de la Entidad desde el 2 al 9 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

DIANA MILENA HERNÁNDEZ MENDOZA

Jefe Área de Comunicaciones



BIENESTAR Y EXCELENCIA







